



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0382/2016

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: ARENEROS MONTALBÁN, S.L. (B45507225)
 USO: Industrial (lavado de áridos) incluido el baldeo o riego de viales y usos sanitarios
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Otros usos industriales. Industrias extractivas. Apartado d) 3º del Art. 49 bis del RDPH Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPH
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.005
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.715
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
810	861	911,5	962	1113	1564	1715	1715	1564	1068	911,5	810

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 12,31
 PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera)
 PLAZO: 25 años
 TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.
 Nº DE CAPTACIONES: 1
 Nº DE USOS: 2

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN:

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera)
 MASA DE AGUA: Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón (ES030MSBT030.016)
 TIPO DE CAPTACIÓN: Pozo
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 14.005
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.715
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
810	861	911,5	962	1113	1564	1715	1715	1564	1068	911,5	810

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 12,31
 DIÁMETRO DEL POZO (mm): 3.000
 PROFUNDIDAD DEL POZO (m): 10
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): 15
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
 TOPÓNIMO: "Allozar"
 TÉRMINO MUNICIPAL: La Puebla de Montalbán
 PROVINCIA: Toledo
 POLÍGONO: 10
 PARCELA: 146
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 385 247; 4 409 487
 HUSO: 30
 OBSERVACIONES:

- El pozo de toma se localiza en el interior de una caseta de protección de 3 x 3 x 2 m.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO:****USO 1**

TIPO DE USO: Industrial (lavado de áridos) incluyendo el baldeo o riego de viales

CLASIFICACIÓN DEL USO: Otros usos industriales. Industrias extractivas. Apartado d) 3º del Art. 49 bis del RDPH

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 13.855VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1.700MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Lavado áridos	800	850	900	950	1000	1300	1400	1400	1300	1000	900	800
Riego viales					100	250	300	300	250	55		
TOTAL	800	850	900	950	1100	1550	1700	1700	1550	1055	900	800

SUPERFICIE REGABLE VIALES (ha): 2,2

OBSERVACIONES:

- La planta de tratamiento de áridos trabajará en circuito cerrado, siendo por tanto las aguas procedentes del proceso de lavado nuevamente reutilizadas.
- Se dispondrá de balsas de lodos o decantadores, donde se producirá la sedimentación de las diferentes partículas arrastradas y procedentes del proceso del lavado de áridos
- El aprovechamiento se destina a usos industriales para el lavado de áridos, con una producción anual de 150.000 m³ áridos/año.
- La dotación considerada para el lavado de áridos será de 0,60 m³ agua/m³ árido.
- El volumen de agua destinada al lavado de áridos será de 12.600 m³/año, para una tasa de reposición de las instalaciones que trabajan en circuito cerrado del 14 %.
- El volumen máximo anual destinado al riego o baldeo de viales será de 1.255 m³/año

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
La Puebla de Montalbán	Toledo	10	43, 45 y 146

USO 2

TIPO DE USO: Usos sanitarios (excepto bebida)

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPH

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 150VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 15MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
10	11	11,5	12	13	14	15	15	14	13	11,5	10

Nº DE PERSONAS: 6 trabajadores

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Puebla de Montalbán	Toledo	10	146

En Madrid, a 22 de abril de 2021.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.ºI.-5012